

## **BREVE HISTORIA DE TENDILLA (Guadalajara).**

### **LUGAR DE CELEBRACIÓN DE CAMPAMENTOS VERANIEGOS DE LA PARROQUIA SAN IRENEO**

Tendilla es un municipio español de la provincia de Guadalajara. Está declarado Conjunto histórico por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Tendilla fue del común de la villa y tierra de Guadalajara hasta finales del siglo XIV. Don Enrique III de Castilla la segregó y elevó al rango de villa en 1394, para donársela en señorío, al año siguiente, a su Almirante Mayor don Diego Hurtado de Mendoza. A la muerte del Almirante, en 1404, heredó la villa su hijo don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, quien mandaría construir su magnífico castillo. Don Íñigo amplió sus dominios a las vecinas villas de Aranzueque, Armuña de Tajuña y Fuentelviejo en agosto de 1430, gracias a sendas donaciones del rey Juan II de Castilla por su apoyo en la guerra contra los infantes de Aragón. En el testamento del marqués, de mayo de 1455, dejaría Tendilla a su segundo hijo, Íñigo López de Mendoza y Figueroa, primer conde de Tendilla, y fundador del monasterio jerónimo de Santa Ana en 1473. A su muerte en 1479, recibió sepultura junto a su esposa, doña Elvira de Quiñones, en el altar mayor del monasterio, bajo un magnífico sepulcro renacentista. Heredó aquel año la villa don Íñigo López de Mendoza y Quiñones, segundo conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar, además de Capitán General del reino de Granada tras su reconquista. Su señorío sobre la villa coincide con el máximo esplendor de Tendilla. Elevó la feria de San Matías al rango de una de las mejores de todo el reino castellano, logrando de los Reyes Católicos varios privilegios, dotó a su iglesia de La Asunción de grandes donativos económicos y en mayo de 1487, en su embajada italiana, obtuvo del papa Inocencio VIII, una bula para todos sus vasallos alcarreños, que les permitía consumir lacticios y huevos durante toda la Cuaresma y todos los viernes de ayuno. La permanencia casi definitiva en Granada, en sus cargos de gobernadores de aquel reino, de los marqueses de Mondéjar contribuyó a que Tendilla fuera languideciendo durante los siglos siguientes, quedando no obstante con una amplia población de 700 vecinos (unos 3.000 habitantes) todavía en noviembre de 1580 según dijeron a los funcionarios de Felipe II sus entonces alcaldes ordinarios Juan Hernández-Palero y Gaspar Hernández. Y como cabeza de los estados alcarreños de los marqueses hasta que las Cortes de Cádiz, primero, y la Constitución de 1868, definitivamente, abolieron los señoríos feudales.